



El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo a través del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI); con fundamento en los artículos primero y noveno, fracciones I, III, XVI de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán; así como los artículos primero, segundo y cuarto del Decreto por el que se crea el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo; en coordinación con la Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán; con base en el convenio de colaboración signado en el año 2022, vigente a la fecha; y con el propósito de favorecer la comprensión y explicación de los fenómenos y procesos naturales, desde la perspectiva de diversos saberes en relación con lo social.

CONVOCAN

A Estudiantes de Educación Primaria y Educación Secundaria

A PARTICIPAR EN LA

FERIA ESTATAL INFANTIL 2024-2025

“MANOS A LA CIENCIA”

BASES:

I. PARTICIPANTE

Podrán participar todos los estudiantes del Estado de Michoacán:

- a) **Educación Primaria:** Estudiantes de 5° y 6° Grado.
(La temática para el desarrollo del proyecto será acorde a los contenidos que enmarca el Plan y Programa 2022 del campo formativo de Saberes y Pensamiento Científico, avanzando los mejores 13 proyectos a la fase estatal por todas las jefaturas de sector escolar y/o a invitación expresa de la Dirección de Educación Primaria).
- b) **Educación Secundaria:** Estudiantes de 1° a 3° Grado.

II. ETAPAS

✓ La participación en el evento científico experimental contempla 3 etapas:

1. Escuela:

- El personal docente del campo formativo de Saberes y Pensamiento Científico (SPC) serán los responsables de elegir juntamente con sus alumnos, al equipo que mejor proyecto presente al interior del grupo para presentarlo ante su comunidad escolar.
- El Consejo Técnico Escolar y/o la Academia del campo formativo Saberes y Pensamiento Científico (SPC) serán los responsables (jurado) de elegir al equipo que mejor proyecto de ciencia presente en cada grado y turno para avanzar a la siguiente etapa.
- El Consejo Técnico Escolar y/o la Academia del campo formativo Saberes y Pensamiento Científico (SPC), en común acuerdo con los integrantes de los equipos ganadores seleccionarán a los integrantes de una **bina representativa de cada grado** que asistirán a la siguiente etapa.

2. Zona:

- La participación a nivel zona y estatal será de una bina de estudiantes por equipo y grado.
- Se inscribirá un asesor/a por equipo y grado.
- En el evento de zona, el Consejo Técnico de Zona y/o la Academia del campo formativo Saberes y Pensamiento Científico (SPC), seleccionarán al mejor proyecto, uno por cada grado; donde los mejores ubicados entre todas las zonas escolares asistirán a la siguiente etapa, la estatal.

- **Primarias:** 13 proyectos
- **Secundarias Generales:** 24 proyectos, 8 por cada grado.
- **Secundarias Técnicas:** 45 proyectos, 15 por cada grado.
- **Telesecundarias:** 12 proyectos, 4 por cada grado.

3. Estatal:

- Se presentarán el número de equipos antes mencionado para cada nivel.
- En el caso de que algún participante no pueda asistir al evento por causa de fuerza mayor, se podrá sustituir por otro integrante del equipo seleccionado.
- La información detallada de la logística del evento, en su etapa Estatal, se dará a conocer a los equipos seleccionados en la etapa de zona al momento de registrar su participación en las fechas establecidas.
- La evaluación de esta etapa, se realizará conforme al apartado X



III. CONTENIDO DEL PROYECTO CIENTÍFICO

- Cada equipo tiene la responsabilidad de elaborar y desarrollar un proyecto científico (experimento, prototipo, modelo, resultados de estudio o investigación, etc.) de acuerdo al enfoque del CFSPC como lo señala el programa vigente.
- Los participantes podrán recibir orientación por parte de su asesor/a para seleccionar los contenidos referentes a los programas analíticos del campo formativo Saberes y Pensamiento Científico de cada grado que cumplan con los requerimientos, intereses y expectativas de los integrantes del equipo y a la situación o problemática de estudio englobada en los siete Ejes Articuladores, para poder presentar a la comunidad educativa el producto que resulte del diseño y desarrollo de su proyecto; demostrando con ello sus conocimientos, habilidades de indagación, iniciativa y creatividad, de acuerdo a lo establecido en los Rasgos Globales de Aprendizaje, Finalidades y Especificidades establecidas en el campo formativo (SPC).

IV. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CIENTÍFICO

Los equipos participantes presentarán su proyecto por escrito y de manera práctica.

a) **Informe Escrito:** Cada equipo tiene la responsabilidad de elaborar y desarrollar su proyecto; mismo que deberá incluir los siguientes apartados:

1. **Portada:** Debe incluir datos de la escuela y zona que representan, nombres de los integrantes de la bina participante, asesor/a, grado, grupo, ciclo escolar, nombre del proyecto a desarrollar, localidad y fecha. Tipografía legible y adecuada, sin errores ortográficos ni gramaticales.
2. **Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje del campo formativo, contenidos adicionales y/o saberes comunitarios,** en caso de ser aplicables. Estos deberán corresponder al grado escolar en el que se participa.
3. **Equipo y materiales a utilizar:** Material didáctico, de laboratorio, de reúso o reciclaje. Empleando en caso necesario las unidades científicas para su medición.
4. **Introducción:** Antecedentes, justificación de la problemática o situación de estudio.
5. **Fundamentación teórica del proyecto:** Leyes, teorías y/o principios de tipo científico - matemático relacionados con él o los contenidos abordados en su proyecto y/o rasgos globales de aprendizaje.
6. **Descripción del proyecto:** En su descripción, deberá incluir el fenómeno o hecho observado que los ha motivado a cuestionar las razones de su existencia en la comunidad/territorio; de tal forma, que los induzca a formular una explicación o respuesta a dicho fenómeno.
7. **Metodología:** Deberá estar apegada a las metodologías sociocríticas.
8. **Conclusiones:** Congruentes con los objetivos del proyecto, claras, concisas y precisas.
9. **Bibliografía que sustenta el proyecto.**
10. **Anexos:** Galería fotográfica. Presentar 8 fotografías que correspondan a su proyecto y que representen las secuencias desarrolladas en las diferentes fases anteriores (4 de escuela y 4 de zona), con su respectiva nota a pie de foto.

El proyecto se entregará por escrito en original en las etapas de Escuela y de Zona, según lo determine el Consejo Técnico y la academia de Saberes y Pensamiento Científico; en digital para la etapa Estatal vía correo electrónico a la siguiente dirección: feriaciencia.see@gmail.com, diez días hábiles antes de iniciar el evento (máximo hasta el 9 de mayo) con una extensión de entre de 10 Y 12 cuartillas por un solo lado con letra Arial 12 con espaciado de 1.5 y justificado, incluyendo las 2 cuartillas con las fotografías.

b) **Exposición del proyecto:** Cada bina estudiantil tendrá que presentar su proyecto en tiempo y forma como lo estipula la convocatoria a efecto de ser valorado por el comité evaluador.

V. MECÁNICA DEL EVENTO

1. La organización del evento en cuanto a la atención de los estudiantes a nivel escuela se determinan en la sesión de Consejo Técnico Escolar; a nivel zona en el Consejo Técnico de Zona y a nivel estatal por el equipo de enlaces de la Dirección de Educación Primaria, de Jefes de Enseñanza de secundarias del CFSPC y el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación.



2. Los organizadores del evento, explican a las/os asesores y estudiantes que participan, las características en que se basa la actividad demostrativa en la modalidad de: “Feria de Saberes y Pensamiento Científico”; los propósitos y procedimiento del trabajo a realizar.
3. Con base a un sorteo, se decide el orden de participación durante el proceso de la actividad demostrativa de los proyectos con fines de la respectiva valoración.
4. Los integrantes de los equipos contarán con 15 minutos para colocar sus materiales, en el espacio asignado.
5. Cada equipo demuestra ante los evaluadores en un periodo de tiempo hasta de 12 minutos la explicación verbal y esquemática de su proyecto.
6. Los integrantes del equipo evaluador podrán realizar preguntas a los participantes para conocer su dominio de la actividad presentada.
7. Los integrantes de los equipos participantes podrán observar los demás proyectos después de ser evaluados, a fin de compartir experiencias y conocimientos.
8. Las sedes de los eventos en cada una de sus fases elaborarán las actas de acuerdo al formato oficial asignado, elaborado por las instituciones convocantes.
9. La entrega de reconocimientos por su participación será responsabilidad de los organizadores en cada una de sus fases, en el caso de la etapa Estatal corresponderá a las Autoridades del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI) y de la Secretaría de Educación en el estado (SEE).

VI. ESPACIOS DESTINADOS PARA EL TRABAJO

- Para la etapa Estatal, los organizadores proporcionarán el espacio adecuado, mismo que se describirá a detalle al momento de realizar su registro.
- Las instituciones organizadoras, considerarán las medidas de seguridad necesarias, para el desarrollo del evento.

VII. FECHAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Etapas y fechas:

- **Inicio:** con la publicación de la presente convocatoria (septiembre 2024)
- **Evento de escuela:** Enero – Febrero de 2025.
- **Nivel zona:** Marzo – Abril de 2025.
Inscripción y entrega del proyecto para la etapa estatal: **Abril de 2025.**
- **Nivel estatal:** 22 de Mayo de 2025.

VIII. VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS:

1. Los alumnos demostrarán el dominio de las capacidades científico-matemáticas logradas con el desarrollo de los saberes aprendidos gradualmente en el CFSPC vinculados con los ejes articuladores, conocimientos, actitudes, valores, habilidades, que conllevan a la comprensión para explicar los procesos y fenómenos naturales en su relación a lo social con base en los saberes y el pensamiento científico por medio de la indagación, interpretación, experimentación, sistematización, representación de modelos y argumentación de dichos fenómenos; así como sus habilidades en el uso y manejo de los materiales, equipos, sustancias y reactivos (si el proyecto lo requiere), durante el desarrollo de su trabajo.
2. Para la valoración de los proyectos se utilizarán 3 instrumentos (rúbricas), que habrán de considerar en sus criterios los aspectos fundamentales a desarrollar en el alumnado.
3. En caso de que exista un empate en la puntuación final, el equipo evaluador a nivel escuela, zona y estatal, establecerán los criterios para su desempate. Su resultado será inapelable.
4. Las rúbricas a utilizar para la valoración del proyecto en sus dos presentaciones: escrito y demostrativo, serán entregadas al mismo tiempo con la convocatoria.
5. Puntuación 40% proyecto escrito, 60% Exposición (30% ciencias, 30% Matemáticas), según los criterios establecidos en las rúbricas anexas.

IX. PREMIACIÓN

- ✓ La premiación se realizará en función de las siguientes categorías:
 - Primaria
 - Secundaria, primer grado
 - Secundaria, segundo grado
 - Secundaria, tercer grado



- ✓ En cada categoría se premiará a los tres lugares más destacados con lo que se describe a continuación:
 - 1er. Lugar: una Tablet y \$ 5,000.00 MXN para cada estudiante.
 - 2do. Lugar: una Tablet para cada estudiante.
 - 3er. Lugar: \$5,000.00 MXN para cada estudiante.
- ✓ A todos los equipos participantes en la etapa Estatal se les entregarán diplomas a estudiantes y asesores/as; así como una actividad sorpresa que se realizará al término de la premiación.

X. COMITÉ EVALUADOR

- ❖ A nivel escuela se integrará un equipo con experiencia y conocimiento en el ámbito de las Ciencias y las Matemáticas para la evaluación de los trabajos.
- ❖ A nivel zona estará integrado por el equipo de docentes, ATP's y/o Jefes de Enseñanza del campo formativo de SPC, quienes podrán invitar a especialistas externos.
- ❖ A nivel estatal estará integrado por un equipo interdisciplinario (docentes, ATP's, Jefes de Enseñanza de Ciencias y Matemáticas e investigadores invitados).

XI. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por los organizadores estatales del evento.

XII. CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

La información que se recabe con motivo de la presente convocatoria está sujeta a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, así como por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo. Aquella información y documentación que deba ser considerada como confidencial o reservada, el titular de esta deberá señalar este carácter expresamente por escrito al momento de su entrega con el objeto de que dicha información o documentación sea tratada y resguardada con los criterios y las prácticas que aseguren su correcto manejo y confidencialidad. Los datos personales que sean recabados por el ICTI-SEE serán protegidos, resguardados y tratados de conformidad con el Aviso de Protección de Datos que puede consultar en la siguiente liga: <https://icti.michoacan.gob.mx/aviso-de-privacidad/>

XIII. INFORMES

➤ SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Coordinación de Ciencia en la Escuela de Educación Básica.

Calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 2, Planta Alta, Col. Gertrudis Bocanegra, Morelia, Michoacán. Tel. (443) 3-16-04-88.

Correo Electrónico: feriaciencia.see@gmail.com

➤ INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Departamento para la Cultura de la Innovación Empresarial y Prospectiva de Mercados.

Calzada Juárez No. 1446, Col. Villa Universidad, Morelia, Michoacán.

WhatsApp (443) 8- 61-45-69

Correo electrónico: subdireccion.innovacion.icti@gmail.com

Morelia, Michoacán; a 19 de septiembre de 2024.